

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2021

I. DATOS GENERALES

IE : Santiago Apóstol

Director : Sr. Carlos Torres Aguilar

Sub Dirección Académica : Sra. Conie Lisett León Ramírez

Duración : Febrero - Diciembre de 2021

Coordinadoras de nivel : Sra. Jianina Casaverde Flores

Sra. Ruth Cecilia Cueto Valdivia

Sra. María Elizabeth Bazán Cortez

II. JUSTIFICACION:

El área académica tiene por finalidad desarrollar las funciones de coordinar, orientar y evaluar el desarrollo de las actividades pedagógicas para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje, así como el desempeño profesional de nuestros docentes.

El presente plan de trabajo pretende desarrollar acciones educativas que permitan el acompañamiento y monitoreo en función a las estrategias del trabajo pedagógico para elevar el nivel de la calidad educativa en nuestra Institución.

Este plan ha sido elaborado teniendo en cuenta la axiología, misión y visión de la institución en concordancia con el área formativa y pastoral, el cual pretende fortalecer los instrumentos de gestión que nos ayudará a mejorar nuestra labor educativa.

III. OBJETIVO GENERAL

Planificar, gestionar y ejecutar acciones de acompañamiento y monitoreo a los docentes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje basado en el enfoque por competencias.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar, coordinar y evaluar las programaciones, materiales educativos e instrumentos de evaluación.
- Orientar y acompañar en la ejecución de los proyectos a realizarse durante el presente año en cada una de las áreas.
- Propiciar reuniones de coordinación académica con los docentes de las diferentes áreas, grados y niveles.
- Garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de clase.
- Revisar documentos pedagógicos para asegurar un trabajo planificado y acorde a la calidad educativa que brindamos en la institución.

V. COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

- Compromiso 1: Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la IE.
 Los estudiantes de nuestra institución mejoran sus resultados de aprendizaje respecto del año anterior.
- Compromiso 2: Retención anual de estudiantes en la IE.
 Nuestra institución mantiene el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar.
- Compromiso 3: Cumplimiento de la calendarización planificada de la I.E.
 Nuestra institución Santiago Apóstol realiza todas actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar.
- Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica de la I.E.
 El equipo directivo de nuestro colegio realiza acompañamiento y monitoreo a los docentes de acuerdo a la planificación del año escolar.
- Compromiso 5: Gestión de la convivencia escolar de la I.E.
 El equipo directivo desarrolla acciones para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia de nuestra institución.

VI. ENFOQUES TRANSVERSALES SOBRE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.

La acción formativa del equipo docente y directivo permitirá el desarrollo y logro del perfil de egreso de los estudiantes santiaguinos con constancia y consistencia. Para ello, dichas acciones deberán estar fundamentadas en los enfoques transversales.

Dichos enfoques brindan concepciones importantes sobre la persona y su entorno, convirtiéndose en formas específicas de actuar en base a valores y actitudes, que todos los agentes educativos deben demostrar en el quehacer diario. Estas formas de actuar deben traducirse en comportamiento observables en los estudiantes, maestros y autoridades.

Estos enfoques deben estar expresados en la programación curricular de las diferentes áreas y efectivizarse en la práctica docente, pues estos ejes tienen una especificidad que los diferencia de las áreas curriculares. Por tanto, los docentes deben acercarlos y contextualizarlos a la realidad de los estudiantes, logrando que éstos puedan comprenderlos y aplicarlos en su vida diaria. Asimismo, debe asumirse que estos enfoques no representan contenidos adicionales, son -en cambio- situaciones necesarias para vivir en sociedad, formar estudiantes críticos, reflexivos, solidarios, comprometidos con la problemática de su entorno social, y respetuosos de la diversidad.

1.- RESPETO A LOS DERECHOS

Se busca que el estudiante sea consciente de sus derechos, siendo esto fundamental en su formación integral, lo cual incidirá en su crecimiento como ciudadano. Al estudiante se le debe orientar a comprender que no solo es un sujeto de derecho, sino que -ante todo- debe aprender a respetar y reconocer los derechos de los demás, de forma tal que pueda vivir su vida personal y profesional en armonía y democracia. El maestro deberá tener un amplio criterio para desarrollarse como líder y facilitador en esta tarea.

2.- INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada estudiante tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que les son propios. En tal sentido, nuestro sistema educativo debe contar con una gama de

estrategias y programas diseñados para lograr una integración pedagógica capaz de satisfacer estas necesidades, al igual que erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. En razón a ello, el maestro se preocupará por adaptar sus programaciones de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes, logrando una educación de calidad para todos.

3.- INTERCULTURAL

Adoptar una perspectiva basada en el respeto a la diversidad cultural significa reconocer valores, instituciones y estilos de vida culturales diferentes, lo que -a su vez- conlleva a que hombres y mujeres tengan plena libertad para escoger su propia identidad sin que sean excluidos de ningún ámbito de desarrollo humano, como pueden ser la educación, el empleo o la salud. El maestro deberá aceptar y enfrentar la diversidad cultural que se presente en su tarea diaria, promoviendo en sus estudiantes la libertad de mantener sus propias identidades y fomentando una interacción equitativa valiéndose del diálogo y respeto mutuo entre sus estudiantes.

4.- ENFOQUE DE IGUALDAD Y COMPLEMENTARIEDAD

Este enfoque considera la igual dignidad que poseen todas las personas, las diferencias reales que existen entre los dos sexos (masculino y femenino), los roles que socialmente son asignados, los cuales han de ser analizados y valorados en su propio contexto de diversidad histórica y cultural, y las relaciones sanas y constructivas que han de promoverse en un marco de complementariedad y justicia, buscando un acceso equitativo y libre a las oportunidades de desarrollo integral de la persona que es digna en sí misma, sujeto de derechos desde su concepción y llamada a la perfección (humana y sobrenatural). En ese sentido, este enfoque conduce la acción educativa en todos sus ámbitos a la promoción del desarrollo de las potencialidades de todos los estudiantes, formando personas que ejerzan su libertad con responsabilidad y con respeto por el prójimo, promoviendo una cultura de paz y de respeto, de amor a la verdad, con capacidad de liderazgo, que denuncien todo tipo de discriminación y sean agentes de cambio hacia una sociedad en la que se respete el valor intrínseco de toda persona.

5.- AMBIENTAL

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global. Esto implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, en consecuencia, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

6.- ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien se basa en las relaciones recíprocas entre ellas, a través de cuya práctica las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales; por ende, la generación del conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

7.- BÚSQUEDA A LA EXCELENCIA

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social, así mismo comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta

manera, cada individuo construye su realidad y busca ser mejor para contribuir también con su comunidad.

VII. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido, se han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje. Estas orientaciones son tomadas en cuenta por nuestros docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A continuación, se presentan y describen cada una de ellas:

Partir de situaciones significativas.

Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él. Estas situaciones cumplen el rol de retar las competencias del estudiante para que progresen a un nivel de desarrollo mayor al que tenían. Para que este desarrollo ocurra, los estudiantes necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para poder resolverlas. Las situaciones pueden ser experiencias reales o simuladas pero factibles, seleccionadas de prácticas sociales, es decir, acontecimientos a los cuales los estudiantes se enfrentan en su vida diaria. Aunque estas situaciones no serán exactamente las mismas que los estudiantes enfrentarán en el futuro, sí los proveerán de esquemas de actuación, selección y puesta en práctica de competencias en contextos y condiciones que pueden ser generalizables.

• Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.

Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa. Se responsabilizarán mejor de ella si conocen los criterios a través de los cuales se evaluarán sus respuestas y más aún si les es posible mejorarlas en el proceso.

Hay que tener en cuenta que una situación se considera significativa no cuando el profesor la considera importante en sí misma, sino cuando los estudiantes perciben que tiene sentido para ellos. Solo en ese caso puede brotar el interés.

Aprender haciendo

El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indesligables, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

Partir de los saberes previos.

Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje, pues el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle. El aprendizaje será más significativo cuantas más relaciones con sentido sea capaz de establecer el estudiante entre sus saberes previos y el nuevo aprendizaje.

· Construir el nuevo conocimiento.

Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.

Aprender del error o el error constructivo.

El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor - estudiante.

Generar el conflicto cognitivo.

Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.

• Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.

La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.

Promover el trabajo cooperativo.

Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este

enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que

complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

Promover el pensamiento complejo.

La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. El ser humano al que la escuela forma es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, histórico y social a la vez; por lo tanto, la educación debe ir más allá de la enseñanza de las disciplinas y contribuir a que tome conocimiento y conciencia de su identidad compleja y de su identidad común con los demás seres humanos. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones. Existen distintas modelos de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de competencias de los estudiantes, por ejemplo: el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, entre otros. Son las distintas situaciones significativas las que orientan al docente en la elección de los modelos de aprendizaje.

VIII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica del Colegio Santiago Apóstol está basada en una sólida formación en principios, valores y como pilar fundamental la Fe de la doctrina católica dentro del Enfoque Curricular por Competencias y la Educación Personalizada como Enfoque Pedagógico.

1. Enfoque Curricular por Competencias: Las competencias centran el protagonismo en quien está aprendiendo. Proporcionan a los estudiantes herramientas básicas y claves con la finalidad de tener éxito en diversas áreas del conocimiento, así como afrontar diversas tareas personales, laborales y profesionales. Se centra en elementos de la persona, más que en aspectos externos a ella, como la autonomía.

El Enfoque por competencias implica un nuevo paradigma en el que:

- a) El maestro no transmite conocimientos, es un facilitador de la construcción de conocimientos.
- b) El maestro no explica, diseña situaciones didácticas de aprendizaje que permiten que el estudiante construya explicaciones de manera autónoma.
- c) El esquema metodológico gira en torno al alumno que obtiene y analiza la información que le permite construir su propio aprendizaje.
- **d)** En lugar que el docente hable y el estudiante escuche, éste habla, argumenta, propone, discute y el maestro cuestiona.

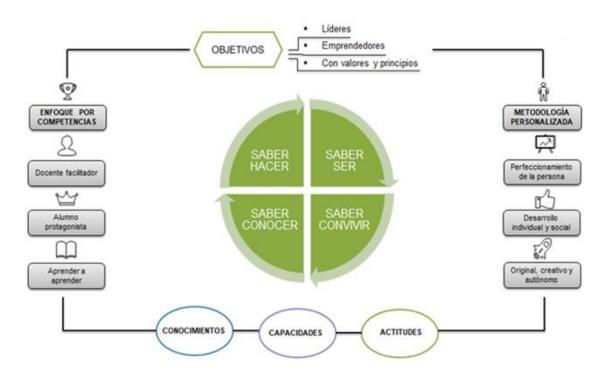
- e) La evaluación no la hace el maestro, el alumno encuentra sus aciertos y errores.
- 2. Enfoque Pedagógico: Las actividades educativas tienen como Enfoque Pedagógico, la Educación Personalizada que se apoya en la consideración del ser humano como persona con potencialidades para explorar, cambiar y transformar el mundo.

Las características esenciales incluidas en el concepto de persona de las que se derivan las orientaciones para ofrecer una educación personalizada son:

- a) Singularidad
- b) Originalidad
- c) Creatividad
- d) Autonomía
- e) Libertad
- f) Responsabilidad
- g) Apertura
- h) Comunicación y
- i) Trascendencia

Nuestra institución propone una educación basada en una formación integral de calidad que permita a nuestros estudiantes desarrollar el liderazgo y tener una visión emprendedora.

Como aprendemos en Santiago Apóstol:



IX. CALENDARIZACIÓN

BIMESTRE	:	I
INICIO	:	Lunes 01 marzo
TÉRMINO	:	Viernes 07 mayo
DURACIÓN	:	10 semanas
DESCANSO VACACIONAL	:	Del lunes 10 al viernes 14 mayo
BIMESTRE	:	I
INICIO	:	Lunes 17 mayo
TÉRMINO	:	Viernes 23 de julio
DURACIÓN	:	10 semanas
DESCANSO VACACIONAL	:	Del lunes 26 de julio al viernes 06 agosto
BIMESTRE	:	II
INICIO	:	Lunes 09 de agosto
TÉRMINO	:	Viernes 08 de octubre
DURACIÓN	:	09 semanas
DESCANSO VACACIONAL	:	Del lunes 11 al viernes 15 de octubre
BIMESTRE	:	IV
INICIO	:	Lunes 18 de octubre
TÉRMINO	:	Viernes 07 mayo
DURACIÓN	:	10 semanas
CLAUSURA	:	Miércoles 22 de diciembre

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	DÍA	ACTIVIDADES
MARZO	2	Inicio del Año Escolar (I bimestre)
	1	Jueves Santo
ABRIL	2 19 - 23	Viernes Santo Semana Literaria
MAYO	1	Día del Trabajo
	03 al 07	Feria Vocacional Psicopedagógica
	7 10 al 14 20 24 al 28	Día de la madre Vacaciones de los estudiantes Entrega de reportes Semana de la educación inicial
	7	Día de la Bandera (7 de junio)
JUNIO	17	Misa de Corpus Christi
	18	Celebración del Día del Padre

MES	DÍA	ACTIVIDADES
JULIO	5	Celebración Día del Maestro
	6	Asueto Día del Maestro
	12 al 16	Semana de la Peruanidad
002.0	25	Misa de Aniversario
	26 de julio al 06 de agosto	Vacaciones de estudiantes (II bimestre)
	9	Inicio del III bimestre
	12	Entrega de Reportes
AGOSTO	13	Día Del Niño Inicial - Primaria
	26	Día de los abuelitos
	30	Santa Rosa de Lima
SETIEMBRE	17	EXPO-SANTIAGUINA 2020 (Día del logro)
SETTEMBRE	23	Día de la Juventud
	11 al 15	Vacaciones de estudiantes
OCTUBRE	18	Inicio del IV bimestre
00.02.12	21	Entrega de Reportes de Rendimiento Escolar
	30	Procesión de Señor de los Milagros
	03 al 05	Olimpiadas santiaguinas 2021
NOVIEMBRE	25	Misa de Acción de Gracia y Despedida de 5° de secundaria
	26	
	-	Elecciones del Municipio Escolar 2022
DICIEMBRE	01, 02, 03	Labor Social Navideña
	8	Día de la Inmaculada Concepción
	11	Misa de envío 6° Grado de Primaria
	16	Celebración Navideña y compartir
	17	Graduación 5°año secundaria (no hay asistencia de alumnos)
	22	Clausura y Entrega de Informes de Rendimiento Escolar

XI. HORARIO DE CLASES

En el En el año 2021 continuaremos con el desarrollo de clases virtuales a través de la plataforma Google Meet y Google Classroom. El trabajo pedagógico con nuestros estudiantes será en el siguiente horario:

PRIMARIA Y SECUNDARIA

1	8:30 - 9:30
Receso	9:30 - 09:50
2	9:50 - 10:50
Receso	10:50 - 11:10
3	11:10 - 12:10
Receso	12:10 - 12:30
4	12:30 - 1:30

INICIAL

	1er grupo
1	9:00 - 9:45
Receso	09:45 - 10:50
2	10:50 - 11:35

2do grupo
9:55 - 10:40
10:40 - 11:45
11:45 - 12:30

XII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se aplicará según la Resolución Viceministerial N°193-2020-MINEDU y la Resolución Viceministerial N°094-2020-MINEDU

NIVEL INICIAL, PRIMARIA HASTA III° DE SECUNDARIA

La escala de evaluación desde el nivel Inicial hasta el 3er grado de Educación Secundaria de EBR es literal y descriptiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVEL DEL LOGRO		
ESCALA	DESCRIPCIÓN	
	LOGRO DESCATACADO	
AD	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado	
	LOGRO ESPERADO	
A	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.	
	EN PROCESO	
В	Cuando el estudiante está próximo o cerca del nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante el tiempo razonable para lograrlo.	
	EN INICIO	
С	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.	

NIVEL SECUNDARIA DE IV° A V° AÑO

Para 4° y 5° año del ciclo VII de la EBR, seguirán utilizando la escala vigesimal para fines certificadores y administrativos según se detalla a continuación:

Escala de calificación

En Educación Secundaria de la EBR la escala de calificación es vigesimal considerándose a la nota 11 como mínima aprobatoria.

La calificación bimestral o trimestral de las competencias

Al finalizar cada período, los estudiantes tendrán un calificativo por competencia que dará cuenta de sus avances en el desarrollo de la misma.

La calificación anual del área o taller curricular

El calificativo anual del área o taller se determinará en base a los calificativos obtenidos en las competencias asociadas al área o taller al finalizar el último periodo (bimestre) del año lectivo.